

**Dirección General de Contabilidad Gubernamental**

ACTA No. 15/2021

**ACTA DE APROBACIÓN Y DESIGNACIÓN DE PERITOS PARA EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE CONFECCIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL FEMENINO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (DIGECOG).**

**COMPARACIÓN DE PRECIOS No. DIGECOG-CCC-CP-2021-0012**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiun (21) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), siendo las tres (3:00 p.m.) horas de la tarde, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones para evaluar el proceso de compras, organizado por esta Dirección General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de contratar una compañía, para la adquisición de servicio de confección de uniformes para el personal femenino de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental. En la consecución de este objetivo, el Comité de Compras y Contrataciones, designado por el Director General de Contabilidad Gubernamental, el **Sr. Félix Antonio Santana García**, quien por cumplimiento de lo establecido en el artículo No. 36 del Decreto No. 543-12, sobre Compras y Contrataciones, nombró una comisión integrada por los señores: **Félix Antonio Santana García**, Director General de Contabilidad Gubernamental, quien la preside, **Luis Darío Terrero Méndez**, Enc. del Departamento Administrativo y Financiero, **Atahualpa Ortiz Mendoza**, Enc. del Departamento de Planificación y Desarrollo, **Evelin Fernández Jiménez**, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información y **Genaro Jiménez Nassar**, Enc. del Departamento Jurídico.

Luego de comprobado el quórum, confirmando la asistencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el Señor **Félix Antonio Santana García**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

**AGENDA:**

**1.- CONOCER** sobre el inicio de los trámites correspondientes al proceso de **ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE CONFECCIÓN DE UNIFORMES** para el personal femenino de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG).

**Dirección General de Contabilidad Gubernamental**

**ACTA No. 15/2021**

**2.- DESIGNAR** los peritos con las especificaciones técnicas y evaluación de ofertas relacionadas a la adquisición de servicio de confección de uniformes para el personal femenino de la institución.

**Atendido:** A que el órgano responsable de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de comparación de precios, es el Comité de Compras y Contrataciones de la Entidad Contratante, establecido en el Artículo 36, del Decreto 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año 2012, Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

**Atendido:** A que la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), así como la aplicación del Decreto 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año 2012.

**Atendido:** A que la Comparación de precios está contenida en la Ley 340-06 en su artículo 16, Numeral 4 y modificada por la ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año 2006 y el artículo 46 del Decreto 543-12, de fecha 6 de Septiembre del año 2012, Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, que establece lo siguiente:

**Comparación de Precios:** Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso solo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores.

**Atendido:** A que existe la necesidad de la adquisición de servicio de confección de uniformes para el personal femenino de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, detallados a continuación:

| CANTIDAD | DESCRIPCIÓN                                                                                                      |
|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 155      | Chaquetas mangas largas, corte princesa, color negro forradas y dos botones, color negro, tela casimir italiano. |
| 155      | Chaquetas mangas largas, corte princesa, color azul marino forradas y dos botones, color azul marino, tela       |

**Dirección General de Contabilidad Gubernamental**

**ACTA No. 15/2021**

|     |                                                                                                                                                                                                     |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|     | casimir italiano                                                                                                                                                                                    |
| 155 | Pantalón o falda, color negro, corte moderno, tela casimir italiano.                                                                                                                                |
| 155 | Pantalón o falda, color azul marino, corte moderno, tela casimir italiano.                                                                                                                          |
| 310 | Camisa ejecutiva, mangas largas con dos botones en el puño, tela piqué en algodón, color blanco.                                                                                                    |
| 465 | Camisa ejecutiva, mangas largas con dos botones en el puño, tela piqué en algodón, color azul.                                                                                                      |
| 60  | Pantalones fino, con bolsillos, en tela gabardina strech, color azul oscuro                                                                                                                         |
| 60  | Camisa azul oscuro, cuello alto con botones ocultos por una solapa y bolsillos con embone en el frente, cuello y bolsillos color azul claro y logo institucional bordado, en tela gabardina strech. |

**Traer muestra para participar de cada una de las piezas**

**Para presentar sus propuestas deben pasar por la institución a recoger muestra de las telas.**

**Atendido:** A que en fecha veintiocho (28) del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021), el Depto. de Recursos Humanos remitió al Depto. Administrativo y Financiero la requisición de servicios de confección de uniformes para el personal femenino de la institución.

**Atendido:** A que mediante acto administrativo No. 015-2021, de fecha veintiuno (21) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), la Máxima Autoridad de la DIGECOG, Señor **Félix Antonio Santana García**, autorizó dar inicio al proceso para adquisición de servicio de confección de uniformes para el personal femenino de la institución.

**Dirección General de Contabilidad Gubernamental**

**ACTA No. 15/2021**

**Atendido:** A que la Unidad Operativa de Compras de la DIGECOG indicó al Comité de Compras y Contrataciones que el monto aproximado para la contratación de este servicio, es de **TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,549,225.00)**, conforme al certificado de apropiación presupuestaria No. EG1619025495008XWHQn, de fecha veintiuno (21) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021).

**Atendido:** A que mediante Resolución PNP-01-2021 de fecha cinco (05) del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021), la Dirección General de Contrataciones Públicas, como órgano rector del Sistema Nacional de Compras, determinó los umbrales topes que utilizarían los órganos y entes contratantes para determinar la elección de los procedimientos de selección aplicables a cada contratación durante el año 2021, estableciendo que para la adquisición de servicios por un monto entre Desde RD\$985,749.00 hasta RD\$4,792,883.99 debe utilizarse el procedimiento por comparación de precios.

Por todas las consideraciones de hecho y de derecho antes expuestas, el Comité de Compras y Contrataciones de la DIGECOG:

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Aprobar como al efecto **APRUEBA** el procedimiento de selección para la **ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE CONFECCIÓN DE UNIFORMES** para el personal femenino de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, mediante comparación de precios, tomando en consideración el monto presupuestado, en función de los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas como Órgano Rector del Sistema.

**SEGUNDO:** Se designan los peritos, un representante de algunas áreas de la Institución, con el objetivo de que realicen la evaluación técnica de las ofertas, para luego remitir su informe al Comité de Compras y Contrataciones. La comisión está compuesta por los señores: **Gledy Castillo**, del Departamento de Planificación y Desarrollo, **Arelis Montilla**, del Departamento de Recursos Humanos, **Alba Patricia Heredia Severino**, Analista de Ejecución Presupuestaria, **Cecilia Nicole Franco Rosario**, Auxiliar Administrativo I y **Augusto Céspedes Hernández**, del Departamento Jurídico.

Concluida la lectura de esta acta se terminó la sesión, siendo las tres y cuarenta y dos minutos (03:42 p.m.) minutos horas de la tarde, en fecha veintiuno (21) del mes de abril del

**Dirección General de Contabilidad Gubernamental**

**ACTA No. 15/2021**

año dos mil veintiuno (2021), en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes.

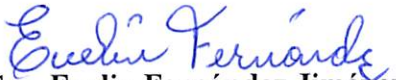
**Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental:**



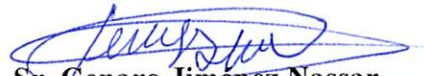
**Sr. Luís Darío Terrero Méndez**  
Enc. Depto. Administrativo y Financiero  
Miembro



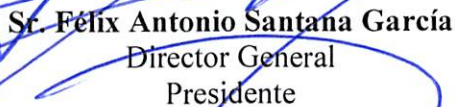
**Sr. Atahualpa Ortiz Mendoza**  
Enc. Depto. Planificación y Desarrollo  
Miembro



**Sra. Evelin Fernández Jiménez**  
Responsable Oficina de Acceso a la Inf.  
Miembro



**Sr. Genaro Jiménez Nassar**  
Enc. Departamento Jurídico  
Miembro



**Sr. Félix Antonio Santana García**  
Director General  
Presidente

*Gj/mr*